

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE**RES-2024-832-CS#UNNE****EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE****DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 732 - CS-ART # UNNE-RES - 2026 - 334 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 26822 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE LEGISLACIÓN Y ECONOMÍA

CARGO: PROFESORA ADJUNTA

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Economía aplicada al turismo** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Aldo Maciel, Prof. María de las Nieves Riera Estival y Prof. María Amelia Ramírez.

ALUMNO OBSERVADOR: Federico Nicolás Fernández

POSTULANTE: Viviana Raquel Bercheñi

FECHA: 15 de Mayo de 2026 – Hora: 15:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2025, a las 15:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 – 732 – CS -ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el Área Disciplinar de Legislación y Economía para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Economía aplicada al turismo”**, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste

.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos) Entre títulos de grado, pregrado y posgrado disciplinares, la docente supera ampliamente el tope. se aplica el mismo

Formación docente: (Subtotal: 16 puntos) presenta una Diplomatura en Diseño curricular y educación digital de UCP y certificados de asistencia a dos cursos docentes: Diseño Pedagógico y educación para el desarrollo sostenible Unesco y Uso educativo de redes sociales UNNE

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos). Se aplica el tope dado que la docente acredita varios cursos de Posgrado, diplomatura y talleres como disertante, docente responsable y coordinadora tanto en la UCP, en la UNNE FACENA y en Fadycc

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 48 puntos) antigüedad docente : 12 años según certificación de Siu Mapuche x 0,5: 6 pts . Acredita 2 cargos por concurso en UNNE como Profesora adjunta (9 pts cada uno) 18 pts Acredita 6 cargos de interina como Adjunta (4 pts cada uno) 24 pts

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 40 puntos) la docente presenta certificaciones que acredita publicaciones en eventos académicos, poster digital y material didáctico para la cátedra

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 20 puntos) la docente acredita integrar un Programa de extensión Res 2025-271 CD-FACENA #UNNE y un taller aprobado por la Secretaria de Extensión

Producción en investigación científica y/o artística: no presenta constancias

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: no presenta constancias

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 4 pts puntos) la docente acredita haber sido co-directora de tesis de Maestría

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 26 puntos) la docente acredita 9 integraciones como jurado de concursos y evaluaciones docentes (18 pts). 2 integraciones como jurado de tesis de posgrado (6 pts) y 1 integración como jurado de tesina de grado (2 pts)

Actividades de gestión universitaria: no presenta constancia

Actividades profesionales: no presenta constancia o certificaciones

Puntaje total obtenido: 324 pts.

Ponderación: $324/10 = 32.40 \times 40 = 1296$ puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: Adecuado (10 pts.)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Adecuado (10 pts)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Adecuado (10 pts)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Adecuado (10 pts)
5. Criterios de selección bibliográfica: Adecuado (10 pts)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Adecuado (10 pts)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: Adecuado (10 pts)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales Adecuado (10 pts)

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Integración de la Práctica Profesional con el Entorno Sociocultural Regional: Adecuado (10 pts)
2. Incorporación de Tecnologías Digitales en la Enseñanza y Producción Académica: Adecuado (10 pts)

PUNTAJE TOTAL: 100 PTS

Puntaje Ponderado: 3000 Puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

De acuerdo al Informe de Desempeño Docente de Dirección de Carreras correspondiente a la docente Dra. Viviana Raquel Bercheñi, acompañamos el informe de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Turismo, el cual compartimos y hacemos propio destacando el carácter satisfactorio.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se destaca, en las encuestas a estudiantes valoraciones positivas sobre la calidad pedagógica y didáctica de la docente.

De acuerdo al Informe Institucional de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Turismo, el cual compartimos y hacemos propio destacando que su desempeño en el periodo evaluado ha sido bueno.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación : Adecuado (10 pts)
2. Motivación para permanecer en el cargo: adecuado (10 pts)
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Adecuado (10 pts)
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Adecuado (10 pts)
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Adecuado (10 pts)
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: adecuado (10 pts)

LOS CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS

7. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico: Adecuado (10 pts)
8. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica: Adecuado (10 pts)
9. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional: adecuado (10 pts)
10. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista: adecuado (10 pts.)

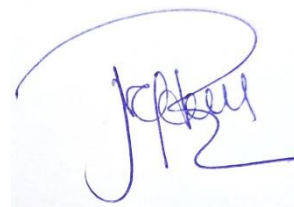
PUNTAJE TOTAL: 100 PTS

Puntaje Ponderado : 3000 puntos.

Puntaje Final : $1296 + 3000 + 3000 = 7296 / 100 = 72.96$ Puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, la actualización y formación continua evidenciada, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente para el nuevo periodo y considerando la evolución que ha tenido la docente desde la evaluación anterior a la presente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, de la Profesora Viviana Raquel Bercheñi, DNI N° 21.686.503, como Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el Área Disciplinar de Legislación y Economía para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Economía aplicada al turismo**”, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste por el período de seis(6) años

.....
Prof. Aldo Maciel.....
Prof. María de las Nieves Riera Stival
Lic. MARÍA AMELIA RAMÍREZ.....
Prof. María Amelia Ramírez